



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 216/17 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Psicopatología II, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Alejandro Rostagnotto, informa que la Licenciada Camila GRILLO DNI 32.901.169, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "El diagnóstico del síntoma"

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable del Profesor Alejandro Rostagnotto, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Camila GRILLO.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00725356-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Camila GRILLO DNI 32.901.169, realizada en la asignatura Psicopatología II de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Camila GRILLO, ha realizado el trabajo previsto por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

